

6693



RESOLUCIÓN NÚMERO **3414** DE **29 DIC. 2014**

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTA, D.C.
En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor RAMIRO AUGUSTO TRIVIÑO SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 19.201.340, DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE ECONOMIA Y POLITICA PUBLICA, se le otorgo turno de Diciembre, por los días 29 de Diciembre de 2014 al 02 de Enero de 2015, inclusive.

Que por razones del servicio es necesario encargar de funciones a un funcionario como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE ECONOMIA Y POLITICA PUBLICA.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a la doctora CARMEN DE JESUS ALDANA GAVIRIA, identificada con cédula de ciudadanía 43.830.976, quien se desempeña en el cargo de SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03 de la SUBDIRECCION DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y FISCALES - DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE ECONOMIA Y POLITICA PUBLICA como DIRECTORA TÉCNICA, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE ECONOMIA Y POLITICA PUBLICA, por los días 29 de Diciembre de 2014 al 02 de Enero de 2015, inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

29 DIC. 2014

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.

Elaboró: Andrea Manrique Herrera
Revisó: Alexandra Moreno Briceño - Directora de Talento Humano (E.F.)
de x andra al.